



REPERTORIO N° 1.128/ 2013.-

Aab.

OT. 175581.-

A.G.

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

"INMOBILIARIA LA FORESTA S.A."

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En Santiago, República de Chile, a cinco de febrero del año dos mil trece, ante mí, **GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ**, abogado, Notario Suplente de doña **Antonieta Mendoza Escalas**, Titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, con Oficio en calle San Sebastián dos mil setecientos cincuenta, comuna Las Condes, comparece: don **FRANCISCO JOSE OSVALDO HARRISON VERGARA**, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número siete millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos veinte guión ocho, domiciliado en Américo Vespucio Norte número dos mil ochocientos ochenta, oficina mil cuatro, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad personal con la cédula citada y expone: Que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **"INMOBILIARIA LA FORESTA S.A."**, celebrada con fecha veintisiete de diciembre de dos mil doce, manifestando además que dicha acta se encuentra suscrita por las personas que en ella

misma se indica, y cuyo tenor es el siguiente: "**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA LA FORESTA S.A."**" En Santiago de Chile, a veintisiete de Diciembre de dos mil doce, siendo las diecinueve cero cero horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio número dos mil ochocientos ochenta, oficina mil dos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**INMOBILIARIA LA FORESTA S.A.**". Presidió la reunión el Presidente titular don Antonio Ciuffardi Chiesa, y como Secretario el Gerente don Francisco Harrison Vergara.

NOTARIO: Especialmente invitado concurrió a la Junta el Notario Público de Santiago don Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, suplente de la Titular doña Antonieta Mendoza Escalas.

ASISTENCIA Asiste a esta Junta la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento de las acciones emitidas, de acuerdo al siguiente detalle: Nombre del Accionista número de Acciones **Inversiones Rali Limitada**, representada por doña M. Soledad Valpreda Scilla, por **cuatrocienas Acciones**.

Inmobiliaria Con-Pax S.A., representada por don Georg Hans Ernst Andresen Finch y por don Francisco Cerda Taverne **cuatrocienas Acciones**. **Inversiones Entrecerros Limitada**, representada por don Giancarlo Ramello, por **veinte Acciones**.

Inversiones Santa Eliana Limitada representada por don Christian Biseo Lastrico por **ciento ochenta acciones Total mil acciones** Firmada la hoja de asistencia, acreditados y aprobados los poderes y encontrándose presentes en esta Junta la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente declara debidamente constituida esta Junta. **ACCIONISTAS**

PARTICIPANTES Se deja testimonio que todos los accionistas presentes en esta Junta eran titulares de acciones inscritas en



el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. **FORMALIDADES LEGALES** El Presidente informa que en conformidad al artículo sesenta de la Ley de Sociedades Anónimas, no fue necesario citar a la presente Junta por medio de avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto se tenía la seguridad de que concurrirían a ella la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, como de hecho ha ocurrido.

FIRMA DEL ACTA Se acordó que el Acta que se levante de esta sesión sea firmada

por el Presidente, el Secretario y por todos los representantes de los accionistas presentes. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA** El Presidente informa a los Sres. Accionistas que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria La Foresta S.A. ha sido convocada para ésta fecha, con el objeto que en conformidad a lo dispuesto en el artículo sesenta y siete número nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, ésta Junta autorice la venta de cada una de las unidades del condominio tipo A denominado "Cumbres del Remanso II" compuesto por cuatro edificios de vivienda, que se está construyendo de acuerdo al permiso de edificación número diecisiete, otorgado con fecha quince de febrero de dos mil once por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, modificado por Resoluciones Sección Sexta números doscientos treinta y cuatrocientos seis de la misma Dirección de Obras y Municipalidad señaladas, en la propiedad ubicada en Avenida Francisco Bulnes Correa número tres mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al lote número tres J guión uno del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Inmobiliaria La Foresta S.A. a fojas once mil cuarenta y dos número

dieciseis mil setecientos ochenta de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil doce. **ACUERDOS:** Despues de un breve debate y por la unanimidad de los accionistas presentes, que corresponden al total de las acciones emitidas por la compañía, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda autorizar la venta de los mencionados bienes raíces y, además, acuerda que la correspondiente enajenación sea efectuada por los apoderados de la sociedad, cuya personería consta de la escritura otorgada con fecha veinte de Diciembre de dos mil once en la notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, en la forma y condiciones que estimen pertinentes en uso de sus poderes generales. **FIRMA DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS** Por unanimidad se acordó que el acta fuera firmada por todos los asistentes y que los acuerdos aquí tomados se lleven a cabo de inmediato, sin esperar la ulterior aprobación del acta. **REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA** La Junta por unanimidad acordó facultar al señor Francisco Harrison Vergara, para reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levanta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, y al portador de una copia autorizada de la misma, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes. Sin otra materia que tratar, siendo las diecinueve treinta horas, se levantó la sesión firmando los asistentes para constancia. Hay firmas.

CERTIFICADO GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ, Notario Público suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular de la Décimo Sexta Notaría de Santiago, certifica que el Acta preinserta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la



NOTARÍA
ANTONIETA
MENDOZA ESCALAS



sociedad "INMOBILIARIA LA FORESTA" veintisiete de Diciembre de dos mil doce.- GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE". Conforme. En comprobante y previa lectura firma el compareciente el presente instrumento. Se da copia. Doy Fe.

FRANCISCO JOSE OSVALDO HARRISON VERGARA

7157 820-8



CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU
ORIGINAL, ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO
PÚBLICO. SANTIAGO,

05 FEB 2013

A.G.





INUTILIZADO



Nº COPIAS:	3
DERECHOS:	L 75000.-
OTROS:	125581